CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: NOVIEMBRE DE 2020

Yo **JOHON SAMIR CAITA CASTRO** identificada con la cedula de ciudadanía No. **80.052.696 DE BOGOTA**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO SP DE LA RESERVA ACTIVA EN EL ÁREA DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO MILITAR PARA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (DIPIE) DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL

RUBRO: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS 02-02-02-008-003-09

CONTRATO No. 307-CENACPERSONAL-2020

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($33.000.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JOHON SAMIR CAITA CASTRO
Identificación:	80.052.696
Lugar de Residencia:	CARRERA 94 # 72ª - 30
Teléfono :	3116229346
Cuenta de Ahorros :	18800024958– **BANCOLOMBIA**

Firma: 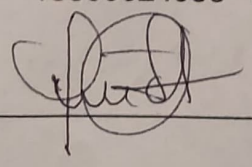

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA CEDE 7

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, NOVIEMBRE DE 2020

1. No. DEL CONTRATO	No. 307 CENAC PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07-FEBRERO-2020 – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	12-46-101034368 – SECOP II
4. CRP	26020 – 10-FEBRERO-2020
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07-FEBRERO-2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JOHON SAMIR CAITA CASTRO Identificación: C.C. 80.052.696 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 89ª # 72ª - 89 Bogota. Teléfono de contacto: 3116229346 E-mail de contacto: johoncaita@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. ROSSMAN PINTO AMADO Cargo: OFICIAL DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO Resolución de Delegación 00000088 del 20 de Enero del 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO SP DE LA RESERVA ACTIVA EN EL ÁREA DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO MILITAR PARA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (DIPIE) DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Participar en la formulación y evaluación del Plan de Acción 2020 de la gestión de instrucción y entrenamiento. 2. Realizar seguimiento y cumplimiento de los informes de gestión del subsistema en cuanto a las políticas de instrucción y entrenamiento. 3 Realizar y recopilar la Revisión de Análisis Estratégicos (RAE) cada trimestre para ser presentado al Comando Superior. Así mismo deberá ajustar los objetivos estratégicos de la Dirección de Planeación de Instrucción y Entrenamiento. 4. Realizar la evaluación de los riesgos emitidos por el subsistema de educación alineado a las políticas de la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento. 5. Asesorar y recomendar nuevas pautas para el seguimiento de las políticas y planes generados por la Dirección de Planeación en Instrucción y Entrenamiento. 6. Presentar propuestas y participar en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo a los estándares que ordene el Comando Superior. 7. Coadyuvar al seguimiento de los procesos y procedimientos internos de la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento. 8. Elaborar y acompañar durante el proceso de creación y actualización de Directivas, planes estratégicos, circulares, boletines y documentos que permitan emitir lineamientos de Instrucción y Entrenamiento al Ejército Nacional. 9. Manejar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros. 10. Coadyuvar al seguimiento de los procesos y procedimientos internos de la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento. 11. Realizar visitas de acompañamiento a las unidades militares que pertenecen al sistema educativo del Ejército Nacional, con el fin de emitir recomendaciones al Comando Superior. 12. Entregar mensualmente productos e informes detallados de avance del presente contrato. 13. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 14. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 15. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

	16. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 17. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 18. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 19. El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
05, 06, 08, 09 y 14	Oficio No 2020231008823113	Elaboración, desarrollo y estructuración respuesta circular No 00003383 información libro blanco, capitulo 9.3 contribución al desarrollo cultural	NOVIEMBRE-2020
05, 06, 08, 09 y 14	Circular No 00003624	Elaboración, desarrollo y estructuración de la Circular N° 00003624 programación y desarrollo de las pruebas fisicas al personal de oficiales y suboficiales organicos de las unidades del comando del Ejército para el cuarto trimestre del año 2020.	NOVIEMBRE - 2020
05, 06, 08, 09 y 14	Radiograma No 2020231009273553	Elaboración, desarrollo y estructuración del radiograma No 2020231009273553, en el cual se requiere el informe por parte del CEDOC del cumplimiento del seminario virtual DDHH – DIH – sujetos de especial protección constitucional.	NOVIEMBRE-2020
05, 06, 08, 09 y 14	Radiograma No 2020231009273883	Elaboración, desarrollo y estructuración del radiograma No 2020231009273883, en el cual se requiere por parte de la BRIER copia del informe que esa unidad envio al CEDE 11 respecto al cumplimiento del seminario virtual DDHH – DIH – sujetos de especial protección constitucional.	NOVIEMBRE-2020
05, 06, 08, 09 y 14	Radiograma No 2020231009389883	Elaboración, desarrollo y estructuración del radiograma No 2020231009389883 reunion mesa de trabajo involucrados desarrollo objetivo estrategico Nº 8.	NOVIEMBRE-2020
05, 06, 08, 09 y 14		Elaboración, desarrollo y estructuración de los cursos de acción, base de datos, causa/efecto e impacto estrategico del objetivo estrategico Nº 8; exposición ante el delegado del JEMPP y aplicaciones de las observaciones hechas.	NOVIEMBRE-2020

	05, 06, 08, 09 y 14		Elaboración, desarrollo y estructuración de los cursos de acción, base de datos, causa/efecto e impacto estrategico del objetivo estrategico Nº 3; exposición ante el delegado del JEMPP y aplicaciones de las observaciones hechas	NOVIEMBRE-2020
	05, 06, 08, 09 y 14		Elaboración, desarrollo y estructuración de los cursos de acción, base de datos, causa/efecto e impacto estrategico del objetivo estrategico Nº 5; exposición ante el delegado del JEMPP y aplicaciones de las observaciones hechas .	NOVIEMBRE-2020
	05, 06, 08, 09 y 14		Elaboración, desarrollo y estructuración de los cursos de acción, base de datos, causa/efecto e impacto estrategico del objetivo estrategico Nº 11; exposición ante el delegado del JEMPP y aplicaciones de las observaciones hechas .	NOVIEMBRE-2020
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. noviembre de 2020

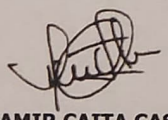

JOHON SAMIR CAITA CASTRO
C.C. No. 80.052.696

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	80052696-	JOHON SAMIR CAITA CASTRO	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2020	10	2020	4637397

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CARRERA 89 A 72 A 89	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D.C.	11	3862588		JOHONCAITA@GMAIL.COM	7020	1.200.000	1	2020/11/03	788381588

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
MIN001	901037916-1	150.000	0		0		0	150.000	0	0	0	150.000	0		0	0	150.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	192.000	0	0	0	0	0	0	192.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	860066942-7	7.200	0	0	7.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	899003790-5	6.300		0	0	6.300
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	6.300		0	63	6.300

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE, LNA, SEP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	192.000	192.000
SALUD	150.000	150.000
RIESGOS LABORALES	6.300	6.300
CCF	7.200	7.200
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	355.500	355.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUSTITO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	80052696	CAITA CASTRO JOHON SAMIR	MIN001	25-14	CCF24																			1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0			192.000	0	0	150.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información